

**RECURSO Nº 31/2016
RESOLUCIÓN Nº 2/2017**

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECURSOS CONTRACTUALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

En Sevilla, a 11 de Enero de 2017


Visto el recurso presentado por D^a Débora Analía Slek Busciolano, con D.N.I. 52.419.383-Z, en nombre y representación de la entidad ASISTTEL, SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A., con C.I.F. A41626631, contra el acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 2 de diciembre de 2016 por el que se adjudicó a dicha empresa el lote 1 del Contrato de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Sevilla, por importe de 5.842.853,52 € (IVA excluido), y habiéndose solicitado que se acuerde la apertura de un periodo probatorio, en el que se proponen los siguientes medios de prueba:

- Documental primera, consistente en los documentos que se acompañan al recurso especial en materia de contratación.
- Documental segunda, consistente en que se libre oficio al Ayuntamiento de Sevilla para que certifique las horas de servicio efectivamente prestadas en los meses de enero a octubre del año 2016, distinguiendo las horas de dependencia y las horas de servicios sociales, así como el número de beneficiarios del servicio en los referidos meses.

Este Tribunal admite las pruebas propuestas, y, en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la prueba documental propuesta por la empresa recurrente.

Código Seguro De Verificación:	+W5eiN2z9GojKNG1G6XldQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Diz Garcia	Firmado	11/01/2017 14:27:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+W5eiN2z9GojKNG1G6XldQ==			


**TRIBUNAL DE RECURSOS
CONTRACTUALES**

SEGUNDO: Requerir al Servicio de Administración de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento para que remita a este Tribunal la documentación interesada por el recurrente, así como los datos relativos a los tres últimos ejercicios.

TERCERO: Notificar esta Resolución a la empresa ASISTTEL, SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.

LA TITULAR DEL TRIBUNAL DE
RECURSOS CONTRACTUALES,

Fdo.: Carmen Diz García.

Código Seguro De Verificación:	+W5eiN2z9GojKNG1G6XldQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Diz Garcia	Firmado	11/01/2017 14:27:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+W5eiN2z9GojKNG1G6XldQ==			